



WEBINAR

28 de abril de 2020
De 16 a 18 horas

Síguelo desde tu casa o despacho, a través del ordenador, tablet o iPhone, como prefieras

Precio: desde 90 € + IVA

Caso práctico de IVA 6: Gastos mixtos (vehículos y otros); deducción del IVA soportado

La determinación del régimen de deducción del IVA correspondiente a gastos mixtos, de uso privado y empresarial, es una de las cuestiones más polémicas en la efectiva aplicación del IVA y origen de numerosas controversias con la AEAT, resultando necesario, pues, conocerlo al detalle.

PROGRAMA:

1. Régimen general de deducción para el IVA soportado por bienes y servicios de uso mixto, empresarial y privado
2. Excepción para los bienes de inversión; tratamiento genérico y gastos relacionados con ellos
3. En particular, deducibilidad del IVA soportado por vehículos, autónomos y vehículos de empresa

PONENTE:

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GALLARDO

Economista. Inspector de Hacienda del Estado.

[+ información](#)